



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0077

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Recibi original.  
02/Marzo/2018.

Ciudad de México a 02 DE MARZO DE 2018

C. MARIA FERNANDA SALAZAR PEREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 27 DE SEPTIEMBRE DE 1983

en la fosa N° 412

Alineamiento "D"-4-3-523

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA [REDACTED]  
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
El Administrador de Panteones  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

